

OPCION A

1) A) **Meridiano:** Líneas imaginarias, semicírculos máximos (con arco de 180°) cuyos extremos coinciden con los Polos Norte y Sur; tienen dirección norte-sur y son infinitos. Junto con los paralelos constituyen la red geográfica que permite la localización de los fenómenos geográficos en la Tierra. El meridiano principal o 0° es el que pasa por Greenwich y sirve de referencia para calcular la longitud de cualquier punto de la superficie terrestre.

B) **Relieve Kárstico:** relieve calcáreo, efecto de la corrosión en rocas fácilmente solubles (yesos, calizas). Puede ser endokarst y exokarst.

C) **Régimen fluvial:** Variación del caudal de un río a lo largo del año, dependiendo de la distribución de las precipitaciones y de la cantidad de nieve. De acuerdo con ello puede hablarse de régimen nival, pluvial (oceánico, mediterráneo o subtropical) o mixto (nivo-pluvial o pluvio-nival).

D) **Plancton :** El Plancton . Se conoce como plancton a los organismos diminutos que viven libremente en las aguas marinas o terrestres más abundantes hasta los 200 metros de profundidad. Sus movimientos se producen verticalmente y cuando se desplazan horizontalmente lo hacen arrastrados por los movimientos del agua.

E) **Agricultura intensiva:** refiriéndonos a la agricultura, denominamos intensiva a la que busca obtener el máximo rendimiento. Cuando hablamos de rendimiento nos estamos refiriendo al grado de intensidad de un aprovechamiento agrario, a la cuantificación entre el producto o resultado obtenido y los medios utilizados.

F) **Éxodo rural:** desplazamiento de los habitantes del campo hacia las ciudades para vivir en ellas. Ha sido y es fundamental en el proceso de urbanización.

2) A) 1. Santander: turismo cultural, interior (rural y de naturaleza) y costero

2. Zaragoza: turismo cultural (Basílica del Pilar, arte mudéjar)

3. Toledo: turismo cultural (gótico, mudéjar, sinagogas) declarada patrimonio de la humanidad.

4. Cáceres: turismo interior, rural y cultural, declarada por la UNESCO patrimonio de la humanidad.

5. Málaga: turismo costero y cultural. Turismo de sol y playa (Costa del sol).

6. Granada: turismo interior: cultural (Alhambra, renacimiento) y deporte de invierno (Sª Nevada).

7. Córdoba: turismo cultural (Mezquita) declarada por la UNESCO patrimonio de la humanidad

8. León: turismo cultural: Catedral gótica de León y camino de Santiago.

B) Alta densidad turística:

- Gerona: turismo de sol y playa, (Costa Brava)
- Barcelona: turismo de sol y playa (Costa Dorada)
- Tarragona: turismo de sol y playa (Costa Dorada)
- Alicante: turismo de sol y playa (Costa Blanca)
- Murcia: turismo de sol y playa (Costa Cálida)
- Baleares: turismo de sol y playa
- Málaga: turismo de sol y playa (Costa del sol)
- Canarias: turismo de sol y playa
- Madrid: turismo cultural y por su condición de capital del país

C) Los contratos entre las áreas turísticas atlánticas y mediterránea son los siguientes:

El factor que explica el reparto de regiones y zonas turísticas es el factor de localización geográfica, que engloba el componente ambiental climático. De ahí la preferencia por unas regiones y zonas turísticas. El principal impulso del turismo de masas es la búsqueda del sol y la playa "mediterránea", además de otros factores estructurales. La descripción de las zonas costeras españolas distingue la costa mediterránea (alcanza en el mes de agosto 25°C) e insular de la costa atlántica del norte y cantábrica (mes de agosto no supera los 18°C). Más del 80% del turismo internacional que visita España acude a sus playas.

Según sus condiciones climáticas y la época del año, las playas españolas situadas en la costa mediterránea son utilizadas prácticamente todo el año y las playas verdes, Galicia, Asturias, Cantabria y País Vasco son playas de verano.

Respecto al relieve, la costa cantábrica es una costa rectilínea con pocos entrantes y salientes y un mar bravío. Escasean las playas, si bien las que existen son de un gran interés turístico y con arenas muy finas fruto de la acción del mar Cantábrico. Predomina, pues la costa alta y rocosa, debido a la proximidad de la cordillera Cantábrica. Las costas gallegas formadas por rías presentan un paisaje singular y de gran reconocimiento turístico. El Mediterráneo comprende Cataluña, Valencia, Murcia y Andalucía, presenta tres sectores: el primero, entre cabo de Gata y cabo de Palos definida por una costa rocosa y acantilada; el segundo, entre cabo de Palos y cabo de

la Nao costa baja y arenosa y tercero, de cabo de la Nao a cabo de Creus alterna costa rocosa y alta con baja y arenosa

En cuanto a ocupación turística: en la zona atlántica: Galicia: su ocupación turística es aún reducida, ya que no responde a las motivaciones del turismo masivo. Cuenta con gran variedad de recursos naturales, históricos y culturales, Más del 90% de las plazas están en municipios costeros, especialmente en las rías bajas y altas. También se da una importante concentración en Santiago de Compostela, centro de peregrinación. El alojamiento combina núcleos de segunda residencia con un aparato hotelero de dimensiones familiares.

El litoral Cantábrico, ha experimentado un relanzamiento reciente, que responde a una sensibilización por el medio ambiente. Se valora el paisaje rural y natural de las áreas costeras e interiores.

El papel de las Comunidades del área mediterránea en la oferta turística es evidente, ya que Baleares, Cataluña, Valencia y Andalucía suman el 67,4% del total de las plazas hoteleras de España.

La Comunidad Catalana: es una Comunidad privilegiada por sus calas y playas. La proximidad a la frontera y las buenas comunicaciones han facilitado la entrada masiva de turistas que se desplazan en transportes terrestres. La oferta de alojamientos es muy amplio: La Costa Brava es la principal zona turística de Cataluña tanto en oferta de playas como por la concentración de la mayor parte de afluencia extranjera. Los servicios de ocio y tiempo libre se refuerzan por la

proximidad de Barcelona. Hacia el sur de la aglomeración de Barcelona se desarrolla un espacio turístico que se extiende por la Costa Dorada.

En la Comunidad Valenciana sobresalen la Costa del Azahar y Costa Blanca. Esta última es una de las más densamente pobladas del litoral peninsular y cuenta con dos importantes centros turísticos: Benidorm y Alicante. Es una región con tradición para el turismo nacional. En la región de Murcia, decrece la especialización turística del Mediterráneo, El único espacio importante es la Manga del Mar Menor, la Costa Cálida, relacionada con clientela nacional en aumento.

Andalucía ha experimentado un crecimiento desbordante de su espacio turístico costero en los últimos diez años, situándose en el tercer puesto en alojamiento hotelero y extra hotelero. En esta comunidad las áreas turísticas están perfectamente diferenciadas, interiores y costeras. Las provincias interiores de Jaén, Córdoba, Sevilla y Granada, por el atractivo histórico de sus ciudades y el crecimiento de la capital autonómica a raíz de la Exposición Universal celebrada el 1992.

La Andalucía mediterránea, la Costa del Sol con el atractivo de sus playas y la generosidad de su clima. Es importante destacar el papel de los parques naturales en el interior. El principal impulso del turismo de masas es la búsqueda del sol y la playa "mediterránea", además de otros factores estructurales.

3)) Los fundamentos de la diversidad climática española

La extensión de España, su situación entre la zona de latitudes templadas y cálidas y entre dos mares de características tan distintas, así como la disposición del relieve hacen que en la península exista una gran variedad climática y también explica la diversidad de los tipos de tiempos en España. Aunque climáticamente España es un país de contrastes entre la influencia atlántica y la mediterránea, es esta última la que más domina, ya que el rasgo más característico de nuestro clima es la sequía en verano.

El comportamiento de los elementos del clima, permite diferenciar dos dominios climáticos esenciales de la Península: el templado-cálido o mediterráneo y el templado-frío o atlántico, siendo una barrera montañosa septentrional la que delimita dichos dominios. La diferencia entre ellos está en los 15º C de temperatura media anual. Entre los contrastes climáticos podemos destacar zonas muy húmedas en el norte donde influye la corriente en chorro o el efecto Foëhn en las zonas áridas casi desérticas del SE. En cuanto a contrastes en las temperaturas cabe destacar la alta amplitud térmica del interior (con inviernos muy fríos y veranos muy cálidos) en contraste con la baja amplitud térmica de las costas (inviernos suaves y veranos frescos).

También hay que tener en cuenta en la diversidad climática española el clima canario y el clima de montaña. El clima canario es muy singular y diferente al resto de la península debido a su proximidad al trópico de Cáncer y a su carácter insular. También el clima de montaña contiene características térmicas y pluviométricas originales debido a factores como la altitud y orientación de las laderas.

Los principales tipos de clima y sus características. La distribución geográfica de los climas de España.

Podemos encontrar seis dominios climáticos diferentes en España: dominio climático oceánico, dominio climático mediterráneo continental, dominio climático mediterráneo costero, dominio climático mediterráneo subdesértico o estepario, dominio climático de montaña y dominio climático canario.

Dominio climático oceánico:

La proximidad al mar y la influencia casi permanente de las borrascas oceánicas son sus rasgos más representativos .

-Localización: Norte y noroeste peninsular. Cornisa cantábrica y Galicia.

-Características:

Precipitaciones: abundantes (más de 800 mm). Constantes todo el año, regulares: todos los meses más de 30 mm. La distribución regular está ocasionada por la acción de las borrascas del frente polar, con un máximo de precipitaciones en invierno y un mínimo en verano. Las lluvias se caracterizan por ser de carácter suave, finas. Sus **temperaturas** son suaves por estar junto al mar: inviernos moderados (+ 10°C), veranos frescos (– 22°C) y la amplitud térmica baja (9º- 15 º C).

A medida que nos desplazamos hacia el este por la cornisa cantábrica, las precipitaciones disminuyen, la amplitud térmica aumenta y la temperatura media anual desciende, pues los efectos de la influencia oceánica tienden a debilitarse.

El Clima Mediterráneo ocupa la mayor parte de España, desde Castilla León (zona centro), sur peninsular, zona mediterránea, Ceuta y Melilla, y Baleares. Distinguimos tres tipos: Mediterráneo continental, mediterráneo costero y mediterráneo subdesértico o estepario.

Dominio Climático Mediterráneo Continental

-**Localización:** interior peninsular excepto la zona media del valle del Ebro.

-**Características:**

Precipitaciones escasas o medias: unos 500 mm anuales con un máximo en primavera y otoño por efecto de las borrascas atlánticas. Sequía estival. Por zonas las mayores precipitaciones se dan en el sector occidental en provincias como Ávila y Salamanca, zonas en las que tienen una mayor incidencia las borrascas atlánticas.

Temperaturas muy extremas: inviernos muy fríos (- 6°C) y veranos muy cálidos (+ 22°C). Presentan amplitudes térmicas muy altas, superiores a los 16 ºC. Las temperaturas aumentan de norte a sur: submeseta norte con inviernos fríos (-6º), siendo frecuente las heladas, y veranos frescos (-22°C), submeseta sur e interior de Andalucía inviernos moderados (6º-10º) y veranos muy calurosos (+ 22°C).

Dominio Climático Mediterráneo costero:

-**Localización:** costa mediterránea menos la zona del sureste, incluye por tanto desde Gerona hasta Málaga además del archipiélago Balear, Ceuta y Melilla. Se da también en la costa suratlántica (Huelva y Cádiz).

-Características:

Las precipitaciones son escasas, entre 800 y 300 mm, destacándose un subtipo catalán con mayores precipitaciones y habiendo diferencias entre el resto de la costa mediterránea y la suratlántica. En la costa mediterránea se producen menores precipitaciones debido a la menor incidencia de las borrascas atlánticas. Clima semiárido con precipitaciones irregulares: algunos meses áridos con menos de 30 mm. Las mayores precipitaciones suelen originarse en otoño y primavera, siendo muy frecuentes las precipitaciones torrenciales y las tormentas. Fuerte sequía en verano debido al Anticiclón de las Azores. A finales del verano e inicios del otoño puede producirse catastróficas precipitaciones por la incidencia de la gota fría. Por su parte en la costa suratlántica se producen mayores precipitaciones con un máximo en otoño e invierno por la incidencia de las borrascas atlánticas que penetran por el golfo de Cádiz (Sierra de Grazalema en Cádiz).

Las temperaturas aumentan de norte a sur debido a factores latitudinales, con amplitudes térmicas bajas (9º-15º) debido a la influencia dulcificadora del mar, veranos calurosos e inviernos suaves. Sin embargo, amplitud térmica media en el Ebro (+16ºC)

Dominio Climático Mediterráneo Subdesértico o Estepario:

-Localización: en el sureste peninsular: Almería, hoyas del interior de Granada, Murcia, sur de Alicante y zona media del valle del Ebro (el desierto de los Monegros).

-Características:

Precipitaciones: Muy escasas (-300 mm anuales) e irregulares (más de 7 meses de sequía con -30 mm mensuales). Aridez debida a la influencia del anticiclón del norte de África y a la presencia de las cordilleras Béticas (efecto Foëhn). Las Cordilleras Béticas protegen esta área del influjo atlántico (efecto Föehn), convirtiéndola en la zona más seca y árida del contexto climático peninsular, pero también la protegen de los vientos fríos del norte y de las heladas invernales. En el cabo de Gata se localiza ya un clima desértico con menos de 150 mm de precipitación. Los máximos pluviométricos se producen en otoño y en primavera, pues las precipitaciones suelen estar ligadas a situaciones de gota fría.

La temperatura: en la zona costera los inviernos son muy suaves (+10º) y los veranos muy cálidos (26º), ya que es una zona expuesta a la llegada de masas de aire del continente africano. La insolación anual es grande y las heladas escasas. En el valle del Ebro en cambio hay inviernos moderados o fríos (-10ºC) y veranos calurosos (+22ºC).

Dominio Climático de Montaña:

-Localización: en zonas situadas a más de 1.000 metros de altitud. En la península Ibérica las tierras situadas por encima de los 1.000 metros de altitud se consideran áreas de montaña; entrando por encima de los 2.000 metros en la categoría de alta montaña (Pirineos, Sierra Nevada, Picos de Europa y Gredos).

-Características:

Precipitaciones: Lluvias por encima de los 1.000 mm anuales, generalmente en forma de nieve.

Las temperaturas: Las medias anuales son bajas (inferiores a 10 °C). Baja amplitud térmica. Los veranos son frescos (-22º) y los inviernos son fríos (-6º), algún mes con temperatura media por debajo de 0 °. Como sabemos, la altitud provoca el descenso de las temperaturas (0,6º cada 100 metros), favorece la condensación y las lluvias, y la precipitación en forma de nieve (temperaturas bajo 0º en invierno); la orientación de las vertientes provoca contrastes de insolación entre umbrías y solanas, y de humedad o aridez entre barlovento y sotavento; en invierno la acumulación de aire frío en los valles bajo situaciones de calma atmosférica produce nieblas matinales. Se dan diferentes características climáticas en distintas zonas de montaña. Así en el norte, por ejemplo, los Pirineos o la cordillera Cantábrica no tiene meses secos y los veranos son frescos. Sin embargo en el centro y en el sur se produce ya un descenso en las precipitaciones y temperaturas en verano más altas. En general es un clima frío, con meses por debajo de 0º C, las precipitaciones son abundantes, superiores a 1.000 mm, producidas a veces en forma de nieve que en algunos lugares no desaparece en todo el año, acompañadas de temperaturas medias negativas en invierno y muy frescas en verano.

Dominio Climático de Canarias:

- **Localización:** Islas Canarias En general, los factores que explican el clima canario son la insularidad, la proximidad al trópico de Cáncer y a las costas africanas, que hace que las islas se vean poco afectadas por la circulación del oeste, situándose bajo la influencia del anticiclón de las Azores, el aire tropical atlántico y los vientos alisios del noroeste. En invierno se puede producir la entrada de borrascas atlánticas y en verano de olas de calor de aire sahariano.

-Características:

Las precipitaciones son muy escasas e irregulares entre 300 mm y 150 mm en las islas occidentales, pero en Lanzarote y Fuerteventura no alcanzan los 150 mm (clima desértico). Hay un máximo en invierno y un mínimo estival.

El relieve insular genera considerables contrastes como consecuencia de la altura y por la distinta orientación de las laderas. En algunas zonas, como en las laderas

montañosas de Tenerife y de Las Palmas, se produce el llamado “mar de nubes”, una banda nubosa estratiforme que se extiende entre los 500 y los 1500 metros, y que tiene cierta importancia como forma de precipitación invisible, al mantener mojados el suelo y la vegetación en verano. En las zonas altas, en cambio, las precipitaciones pueden llegar a los 1.000 mm en las vertientes de barlovento expuestas al alisio húmedo y constante.

Las temperaturas son agradables y regulares durante todo el año (isotermia) en las zonas bajas. Suaves todo el año (+10°C y – 22°C). Amplitud térmica muy baja (menos de 8 °C), la amplitud térmica más baja de España debido a su insularidad, y en cambio, la temperatura media anual más alta del país en torno a los 20 ° C. Siempre es primavera. En las zonas altas disminuye la temperatura. Además la corriente marina fría de Canarias, entre las islas y el continente africano, enfría las aguas marinas y sus costas, suavizando las temperaturas típicas de estas latitudes. La altitud, la orientación de las vertientes y la proximidad al continente africano son factores que introducen multitud de matices que se traducen en una rica e interesante variedad en cuanto a fauna y vegetación, convirtiendo al archipiélago en una de las zonas biogeográficas más interesantes de Europa.

OPCION B

1) A) **Caudal de un río:** Volumen de agua que, en promedio, fluye por el cauce de un río. Factores determinantes son el ritmo y la cantidad de precipitaciones recogidas a lo largo de su curso. Cuando el registro de las estaciones de aforo se refiere al volumen de agua que corre por el río en un momento concreto se habla de caudal absoluto (m³/s). Si, por el contrario, el dato apunta a la cantidad de agua recogida en relación con la superficie de la cuenca hidrográfica, representa entonces el caudal relativo (litros/km²).

B) **Endemismo:** Término utilizado en biología para describir la tendencia de algunas plantas y animales a limitarse de manera natural a una zona determinada, dentro de la cual se dice que son endémicos. El endemismo puede considerarse dentro de un abanico muy amplio de escalas geográficas: así, un organismo puede ser endémico de una cima montañosa o un lago, de una cordillera o un sistema fluvial, de una isla, de un país o incluso de un continente.

C) **Coordenadas geográficas:** son las que sirven para determinar la posición de un punto en la superficie de la tierra, conociendo su latitud y su longitud en relación con un meridiano determinado.

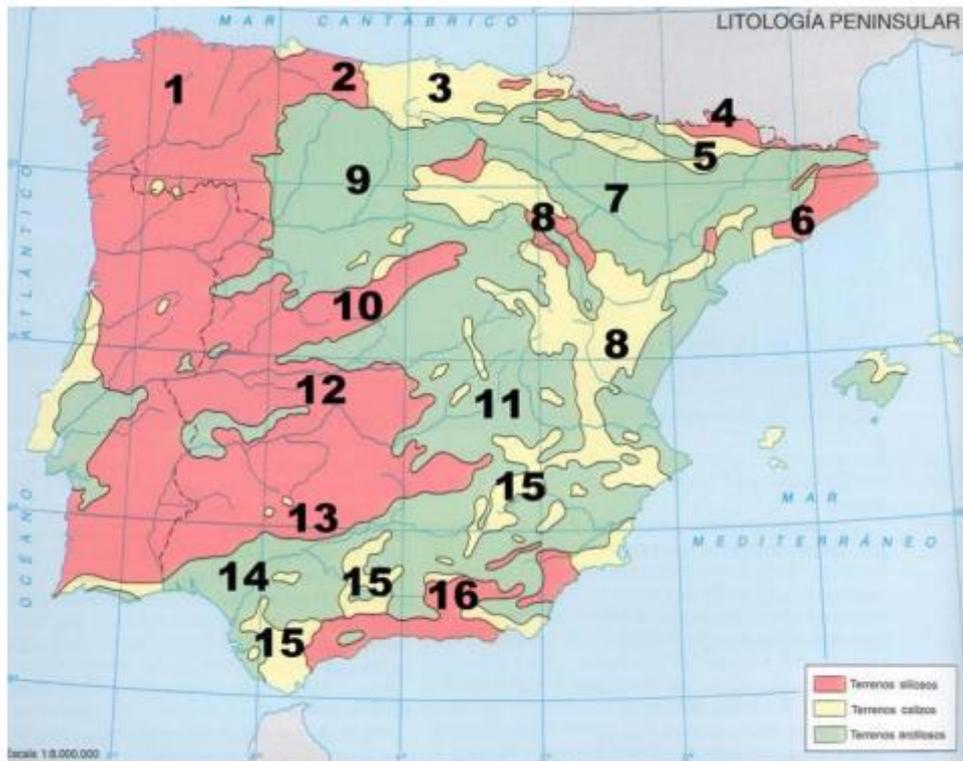
D) **Casco histórico:** Zona más antigua de la ciudad que suele presentar calles y edificios que reflejan las distintas etapas de su evolución histórica. Además de los barrios medievales, incluyen también partes de la ciudad que por sus características

singulares merecen ser preservadas, como por ejemplo los ensanches burgueses del siglo XIX.

E) **Infraestructura turística:** La infraestructura turística es una modalidad de la infraestructura general del país y forma parte ineludible de la oferta turística. Los costos que involucra son elevados y constituyen un obstáculo para el desarrollo del turismo.

F) **Industria Siderúrgica:** se denomina siderurgia a la técnica del tratamiento del mineral de hierro para obtener diferentes tipos de éste o de sus aleaciones. El proceso de transformación del mineral de hierro comienza desde su extracción en las minas. El hierro se encuentra presente en la naturaleza en forma de óxidos, hidróxidos, carbonatos, silicatos y sulfuros. Los más utilizados por la siderurgia son los óxidos hidróxidos y carbonatos.

2)



A) Galicia, Asturias, Castilla-León, Extremadura y Andalucía.

B) Unidades Interiores de la Meseta:

-9 (Cuenca de la Submeseta Norte).

-10 (Sistema Central).

-11 (Cuenca de la Submeseta Sur).

- 12 (Montes de Toledo).

Unidades Periféricas a la Meseta:

- 1 (Macizo Galaico).

- 2 (Sector Occidental de la Cordillera Cantábrica).

- 3 (Sector Oriental de la Cordillera Cantábrica).

- 8 (Sistema Ibérico).

- 13 (Sierra Morena).

Unidades Exteriores a la Meseta:

- 4 (Pirineo Axial)

- 5 (Prepirineo).

- 6 (Cordillera Costero-Catalana).

- 7 (Depresión del Ebro)

- 14 (Depresión del Guadalquivir).

- 15 (Cordillera Subbética)

- 16 (Cordillera Penibética)

C) En la Iberia Silícea los suelos tienen poca profundidad y resultan muy pobres para la agricultura. Predomina la actividad ganadera, destacando el paisaje de la dehesa.

En la Iberia Caliza se encuentran paisajes escarpados en el que se sitúan las principales cadenas montañosas de la Península, como los Pirineos. Los únicos aprovechamientos agrarios son la explotación forestal y alguna ganadería.

En la Iberia Arcillosa predomina un relieve básicamente horizontal, apto para los cereales, viñedo y otros cultivos extensivos. De hecho la mayor parte de la actividad agrícola hispana se concentra en estos suelos.

3) Principales rasgos morfológicos de la ciudad en España

Ciudad es un núcleo de población de más de 10 mil habitantes, caracterizado por una alta densidad de edificación, cuyos habitantes se dedican a actividades no agrarias, con unas relaciones sociales más superficiales y anónimas que en el campo.

Morfología urbana es el aspecto externo que presenta una ciudad. Está influida por su emplazamiento en el medio físico y por la situación de la ciudad en su entorno geográfico (junto a un río, en la montaña, junto a vías de comunicación...).

La forma de una ciudad varía según:

- El emplazamiento: lugar donde se sitúa la ciudad.
- El plano urbano: plano irregular, plano radiocéntrico, lineal y plano ortogonal o en damero o en cuadrícula.
- Las construcciones: son las edificaciones colectivas (bloques de pisos) o individuales (casa exentas o adosadas)
- La Trama: es la disposición de los edificios en el espacio. La trama puede ser compacta o bien abierta. En la trama compacta o cerrada, las construcciones se alinean unas junto a otras, bien dejando sólo pequeños patios interiores libres como en los barrios antiguos de la ciudad, o bien con construcciones en grandes manzanas en torno a un gran patio central, como en los ensanches. En la trama abierta, las construcciones se disponen en edificios aislados, exentos o adosados, pero dejando grandes espacios libres. Pueden formar viviendas unifamiliares con pequeño jardín, o bloques de pisos aislados entre jardines (urbanizaciones).
- Los usos del suelo: uso comercial, de negocios, residencial, industrial, de equipamientos, zonas verdes...
- Vías de comunicación: calles, avenidas, rondas, circunvalaciones, autovías...

La morfología de una ciudad refleja la evolución de las distintas partes de una ciudad a lo largo de los siglos. **Las partes de una ciudad son:**

1.- El casco antiguo: es la parte de la ciudad urbanizada desde su origen hasta la época industrial. Ocupa una pequeña parte de la ciudad actual, pero tiene un importante valor histórico y artístico. El casco antiguo ha sufrido variaciones a lo largo de la historia:

a) Etapa preindustrial:

- La mayoría de las ciudades estaban rodeadas de murallas con una función defensiva, fiscal o sanitaria.
- Su edificación era individual o unifamiliar.
- Su trama era compacta en manzanas pequeñas.

- Los usos del suelo diversos: residencial, comercial y de negocios (talleres, comercios, edificios públicos...), a veces se especializaban por barrios según las profesiones (gremios: panaderos, carpinteros, zapateros, curtidores...), o según su raza y religión (judería, morería...). Había una jerarquización social, cuanto más al centro se concentraba la élite social y los edificios más importantes.

- Sus planos son muy variados (regulares, irregulares, radiocéntricos, lineales...) según el momento de su origen.

b) Etapa industrial: siglos XIX y XX.

- Durante el **siglo XIX** el casco antiguo absorbió el crecimiento de la población al quedar libres espacios por la desamortización religiosa, la trama se densificó para aprovechar el suelo y la edificación se verticalizó (bloques de 3 a 5 pisos). Se rompió el casco antiguo abriendo en él **Grandes Vías**. Había una jerarquía social ocupando la rica burguesía el centro del casco antiguo y el proletariado la periferia del casco antiguo.

- Durante el **siglo XX** se produjo un deterioro del casco antiguo, con la construcción de modernos ensanches la burguesía abandonó el centro que quedó para ancianos pobres con bajos alquileres en edificios que van quedando en ruinas. Pero desde **1960** se llevaron a cabo **Políticas de Renovación** para sanear el centro de las ciudades, destruyéndose la trama antigua, ocasionando daños al patrimonio histórico-artístico y sustituyendo edificios antiguos por otros modernos de gran altura y precio destinados para actividades terciarias (bancos, hoteles, oficinas, cines, restaurantes...) provocando problemas de aparcamiento, saturación del tráfico y contaminación que deterioró el casco antiguo. Sólo en algunas ciudades se llevaron a cabo **Políticas Conservacionistas del Casco Antiguo** como en Toledo, Salamanca, Segovia, Cáceres... Sin embargo, desde **1975** se han generalizado las **Políticas de Rehabilitación Integrada**: con el fin de conservar, recuperar y revitalizar el casco antiguo, con la construcción en él de calles peatonales, plazas ajardinadas, ayudas económicas para rehabilitar viviendas y edificios históricos...

2.- El ensanche urbano o burgúes

El ensanche se localizó alrededor del casco antiguo a partir de mitad del siglo XIX, derribaron las murallas defensivas para plasmar las ideas de orden de la burguesía, se desarrolló el concepto de ciudad jardín, que proponía una ciudad funcional y racionalista que respondiera a las nuevas necesidades urbanas. Se utilizaron los nuevos materiales como el hormigón y el acero. Sus características son:

- el plano será regular en cuadrícula con calles rectilíneas, anchas.

- la trama al principio era abierta, con manzanas amplias y espacio para jardines, pero con el tiempo la trama se densificó al edificar la manzana por los cuatro lados, construyendo incluso en las plazas y jardines.

- la edificación se verticalizó al construir sobre los bloques de 7 pisos, áticos y sobreáticos.

- El uso del suelo predominante fue el residencial con jerarquización social por cercanía al centro y en altura, después el ensanche se terciarios dándoles otros usos al suelo (comercio, oficinas, bancos...). Ejemplos importantes son el **Plan Cerdá** para el ensanche de Barcelona y el **Plan Castro** para el ensanche de Madrid.

3.- La periferia urbana

Es la zona urbanizada más alejada del centro y del casco antiguo de una ciudad, creada a lo largo de los principales ejes de transporte de la ciudad (ferrocarril, carreteras, autovías...) para albergar las áreas industriales, los barrios de obreros y los barrios ajardinados. Se creó a partir de 1960 debido al enorme crecimiento de las ciudades por el éxodo rural, por el desarrollo de la industria y del sector servicios.

Las áreas de la periferia son área residencial, área industrial y área de equipamientos.

a) área residencial de la periferia con barrios de distintas clases sociales:

- Barrios de chabolas: sobre suelo ilegal, con grandes deficiencias constructivas y de servicios (agua, luz, saneamiento) de plano irregular, trama cerrada y densa, viviendas de escasa dimensión y calidad.

- Barrios de promoción oficial: surgieron en los años 40-60, con malos materiales y falta de servicios para atajar el problema de la falta de alojamiento a clase obrera. Hoy día se están rehabilitando y dotándoles de equipamientos escolares, deportivos, sanitarios, comerciales.

- Polígonos de vivienda de promoción privada: de plano regular, con trama abierta con jardines y aparcamientos, edificios en bloques o torres, ocupados por distintos grupos sociales en función de su calidad.

- Áreas de viviendas unifamiliares exentas o adosadas: a partir de los años 80, se han construido para la burguesía o clase media, que busca un contacto con la naturaleza. Crece el uso del automóvil para desplazarse a su lugar de trabajo.

b) área industrial de la periferia: Situada junto al ferrocarril o principales vías de acceso a la ciudad. Aunque al seguir creciendo la ciudad han quedado englobadas en la ciudad, produciéndose hoy día una tendencia al abandono de las instalaciones industriales dándoles nuevos usos, y concentrando las industrias más lejos aún, en los

llamados POLÍGONOS INDUSTRIALES, tales como Parques Empresariales (oficinas que buscan la descongestión del centro) y Parques Tecnológicos (empresas innovadoras y centros de investigación que quieren buena calidad ambiental y cercanía a los servicios urbanos).

c) área de equipamientos de la periferia: también junto a las principales vías de acceso a la ciudad se instalan equipamientos que requieren suelo abundante y barato y proximidad a la ciudad: grandes superficies comerciales, centros escolares, Hospitales, edificios administrativos...

El plano de la ciudad

Plano urbano es la representación a escala de superficies construidas y libres de una ciudad. La situación y el emplazamiento se asocian al plano de la ciudad. El plano nos muestra el desarrollo de la ciudad a lo largo de la historia y ofrecen gran número de variantes para adaptarse a las condiciones naturales.

Los tipos de planos son:

-Plano desordenado o irregular: Propio de muchas ciudades medievales musulmanas. No obedecen a ningún plan preconcebido, sino a un crecimiento espontáneo. Tiene aspecto anárquico, no tiene ninguna arteria principal que organice a las demás. Las calles no tienen orden fijo, son tortuosas y estrechas, generando sensación de laberinto, con el núcleo principal amurallado: la Medina (Mezquita, zoco) y alrededor los barrios de trabajadores amurallados (arrabales). (Córdoba, Sevilla, Toledo). Constituyen los cascos históricos de muchas ciudades actuales.

-Plano radiocéntrico: Este tipo de plano es el resultado de un crecimiento urbano a partir de un núcleo central de donde parten vías radiales que enlazan el centro con la periferia. En el centro se situaba un monasterio, un castillo, lugar de mercado, un núcleo fortificado o encrucijada de caminos. Son las ciudades de origen cristiano en torno a la Catedral y Palacios Nobiliarios. (Santiago de Compostela, Vitoria, Oviedo, Santander...). El trazado de las grandes vías circulares en torno al centro suele corresponderse con el trazado de las sucesivas murallas que se fueron derribando debido al crecimiento de la ciudad.

-Plano en cuadrícula: También llamado ortogonal, en damero. Las calles se cortan perpendicularmente formando un damero. Es el más extendido porque se ha usado a lo largo de la historia y por distintas civilizaciones. Obedece a una planificación. Tiene el inconveniente de que dificulta la circulación por las intersecciones de las calles. Para evitarlo se han trazado vías diagonales, como se hizo en Barcelona. El origen de este plano ordenado, racional y planificado se remonta a los antiguos griegos. Las ciudades de origen romano presentan planos regulares en damero con dos vías o calles principales, como los campamentos militares (Mérida, León, Zaragoza, Tarragona).

También las ciudades renacentistas presentan planos regulares con Plazas Mayores (Ayuntamiento y mercado) desde dónde salen calles nuevas rectas (Calle Mayor) con palacios, conventos, iglesias... (Salamanca, Madrid, Cáceres, Valladolid...).

-Plano lineal: Es un plano que se genera normalmente en torno a una vía de comunicación como carreteras o a una línea de fijación como ríos. Fue el utilizado por Arturo Soria para su Ciudad Lineal.

La estructura urbana: los usos del espacio en el interior de la ciudad

Estructura urbana es la división de la ciudad en áreas o zonas con morfología y funciones o usos característicos: uso comercial y de negocios, uso residencial, uso industrial y de equipamientos, y uso de esparcimiento.

- **CBD (Central Business District) o Distrito Financiero:** Se trata del área comercial y de negocios de la ciudad. No siempre coincide con el centro histórico. Sus características son: Poca población residente. Buena accesibilidad desde cualquier punto de la ciudad en transporte público o privado. Gran densidad de tráfico y de personas. Alto valor del suelo, por lo que se construyen rascacielos. Escasa actividad industrial. Predominio de actividades comerciales y administrativas: comercios, bancos....

- **Áreas residenciales:** Se extiende por todo el tejido urbano (casco antiguo, ensanche urbano y la periferia urbana), disminuyendo en el CBD y en los polígonos industriales. El aspecto de los edificios permite conocer la diferenciación social de los habitantes que los ocupan: barrios de clases medias, barrios obreros, barrios de promoción oficial, urbanizaciones, barrios de viviendas unifamiliares, suburbios o barrios de chabolas...

- **Áreas comerciales:** se distribuyen por la ciudad agrupándose en áreas concretas, en función de la facilidad para llegar a ellas. El pequeño comercio se sitúa en el centro histórico, y en cambio los grandes centros comerciales se concentran en zonas a las afueras de la ciudad con buenas comunicaciones y aparcamientos para atraer a la población.

- **Áreas industriales:** Las ciudades han ejercido siempre atracción para la localización industrial por varios factores: son importantes mercados por la alta densidad de población, necesitan mano de obra abundante y la proximidad de otras industrias que pueden ser complementarias. Actualmente solo las industrias pequeñas y que no son molestas para los vecinos permanecen en los barrios del centro. Las que necesitan mucha materia prima, abundante energía, mucho espacio o contaminan se alejan del centro y se sitúan en la periferia donde se han creado polígonos industriales en zonas suburbanas debido al precio del suelo y la red de comunicaciones.

- **Áreas de esparcimiento:** Son aquellos espacios reservados al ocio y la cultura. Surgen para solucionar los problemas de la vida urbana y laboral (estrés, depresiones...). Lo constituyen elementos tales como los museos, bibliotecas, paseos, recintos para espectáculos, bares, instalaciones deportivas, etc. Algunos están diseminados por el centro urbano, otros están en zonas periféricas dependiendo del tipo de ciudad y de la disponibilidad de suelo que posean. El desarrollo de zonas verdes y parques urbanos y metropolitanos se dedican a paliar la falta de infraestructuras para el ocio y el descanso.

ACADEMIA VELEZ



ACADEMIA VELEZ